



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH- 562/2016

Santiago de Querétaro, Qro., al día 10 de Noviembre del 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud por jubilación de fecha 28 de Octubre del 2016 del **C. HERNÁNDEZ Y MÉNDEZ JOSÉ ESTEBAN FERNANDO** con categoría de Analista Administrativo adscrito a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 10 de Noviembre del 2016, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente


LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- .Ilic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvaradejo García.- subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ


Domicilio:
Av. Magisterio No. 1000
Col. Centro del Comercio
San Pedro de Quilichano, Qro.
C.P. 76000

Tel: 228 4300

Asunto: Petición de Jubilación

Santiago de Querétaro, Qro., 28 de Octubre del 2016.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante ustedes de la manera más atenta, para solicitar pensión por Jubilación, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	HERNÁNDEZ Y MÉNDEZ JOSÉ ESTEBAN FERNANDO
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	HEME421226TZ7
CLAVE PRESUPUESTAL:	2213 A01806000100014
CENTRO DE TRABAJO:	DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
CLAVE DE C.T. :	22ADG0019Z
NÚMERO DE EMPLEADO:	4459
FECHA DE INGRESO:	01 DE FEBRERO DE 1980
LICENCIA PREJUBILATORIA:	16 DE ENERO 2016 AL 15 DE ABRIL DEL 2016

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo

ATENTAMENTE.

Fdo Hdez Mdez
HERNÁNDEZ Y MENDEZ JOSÉ ESTEBAN FERNANDO